



**Educación:** Abogar con su escuela y hacer acomodaciones para ayudar a reducir el impacto de la violencia sexual en su educación y la capacidad de acceder programas relacionados con la escuela y beneficios; representarle o asistirle en una investigación o acción disciplinaria de la escuela contra la persona que le ha dañado; y hacer cumplir los derechos que usted tiene bajo la ley estatal y federal de educación.



**Inmigración:** Evaluar si califica para alivio de inmigración debido a su estatus de víctima de un delito; negociar con oficiales de inmigración para permitirle permanecer en los Estados Unidos para terminar la escuela o continuar en su trabajo, incluso si se requiere un permiso de ausencia después de haber sido agredido; y desafiar el uso de su estatus migratorio utilizado en su contra en cualquier acción civil contra la persona que lo dañó a usted, su empleador, o proveedor de vivienda.

**Para obtener ayuda o más información ¡Contáctenos!**



[www.engagingvoices.org](http://www.engagingvoices.org) • (208) 384-0419  
[legal@engagingvoices.org](mailto:legal@engagingvoices.org)

Este proyecto fue apoyado en parte por la Subvención No. 2019-WL-AX-0006 otorgada por la Oficina de Violencia contra la Mujer del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Las opiniones, hallazgos, conclusiones y recomendaciones expresadas en esta publicación/programa/exposición son las del autor(es) y no reflejan necesariamente los puntos de vista del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

**Explorando remedios legales para sobrevivientes de Violencia Sexual-**



**Podemos ayudar!**

**S**i usted ha sufrido violencia sexual, el equipo legal de la Coalición de Idaho contra la Violencia Sexual y Doméstica puede ayudarle. Nuestro equipo legal puede explicar y evaluar sus derechos legales.

También podemos ayudar a identificar y buscar los recursos legales que pueden aumentar la estabilidad en su vida después de problemas sociales o económicos causados por la agresión sexual. Las formas en que podemos ayudar incluyen, pero no se limitan a:



**Privacidad:** Protección a su privacidad pedirle a proveedores de atención médica, consejeros, defensores y otros que le dejen

saber cuándo alguien pide sus registros personales; desafiar las citaciones de sus registros privados recibidos por terceras personas; y asegúrese de que sus proveedores de servicios entiendan las leyes que protegen su privacidad y su deber de proteger su privacidad en virtud de esas leyes.



### **Aumentar la seguridad:**

Trabajar con su escuela, propietario o autoridad local de vivienda, y empleadores

para crear planes de seguridad, o pedir acomodaciones para aumentar su seguridad y bienestar.



**Vivienda:** Negociar con su propietario o autoridad local de vivienda para permitirle terminar o transferir su contrato de

arrendamiento y buscar medidas de seguridad adicionales o acomodaciones razonables en su casa y alrededores necesarias para su seguridad y bienestar después de un asalto sexual..



**Empleo:** Trabajar con su empleador para obtener permiso de ausencia para cuidar de sí mismo después de un asalto

sexual; acceder al seguro de discapacidad o desempleo; solicitar la aplicación de

acomodaciones apropiadas en el lugar de trabajo; mejorar la seguridad de su entorno de trabajo; y asegúrese de que su empleador siga todas las políticas y leyes del lugar de trabajo al responder a la violencia sexual.



**Financiero:** Ayudar a solicitar asistencia pública o compensación a víctimas de delitos. Si califica, podemos

ayudar a determinar si puede responsabilizar a un tercero por su asalto y recuperar los daños por su pérdida.



**Derechos de las víctimas de delitos/ Navegación por el sistema de justicia**

**penal:** Ayudarle a comprender

el sistema jurídico penal y hacer cumplir sus derechos bajo la Ley de Derechos de las Víctimas de delitos de Idaho.